DESIGNACIÓN SUPERVISOR DE CONTRATO

FUNCIONARIO DESIGNADO COMO SUPERVISOR	
Nombres y Apellidos	Ludwig Mauricio Rojas Delgado
Cédula	14701974
Cargo	COORDINADOR ACADEMICO
Dependencia	SENA – Centro Agropecuario Buga
CONTRATO A SUPERVISAR	
Contrato No.	**CO1.PCCNTR.1421175**
Fecha Suscripción	02 de Marzo de 2020
Contratista	**JHOAN SEBASTIAN PINEDA MUÑOZ**
CC/NIT	1061732434 de POPAYAN
Valor	TREINTA Y SEIS MILLONES TRECE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($36.013.333).
Plazo ejecución	Nueve (9) Meses y Veintidos (22) Dias
Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales de instructores por periodos fijos para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas por el Centro Agropecuario de Buga en los programas de Oferta Regular formación titulada y complementaria. Area Agroambiental

OBLIGACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

Las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993).

Para cumplir con la supervisión, control, coordinación y vigilancia en la ejecución de los contratos suscritos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Supervisor deberá verificar que las especificaciones, normas técnicas, actividades administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales, de seguridad y salud en el trabajo y ambientales, se cumplan de acuerdo a lo establecido en las normas generales que rigen la materia y las especiales de la entidad tales como Resolución N°00202 de 2014, el Manual de Supervisión e Interventoría vigente y demás documentos del respectivo proceso contractual.

ORDENADOR DEL GASTO QUIEN DESIGNA

Subdirector (E) de Centro**: Cesar Augusto Victoria Cardona**

SUPERVISOR: Ludwig Mauricio Rojas Delgado

Ciudad y fecha, Guadalajara de Buga, 02 de Marzo de 2020

Proyectó y Elaboró: María I. Barona Valencia – Apoyo a contratación de servicios personales